

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MASTERMEDICA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de marzo del dos mil trece siendo las 12h00 horas, se reúnen los señores Accionistas de la Compañía MASTERMEDICA S.A. en la oficina de la compañía, ubicado en la Cda. Las Orquídeas Mz.1014 Solar 4, entre los Accionistas constan el señor Ing. Telmo Eduardo Carrillo Estrella, ecuatoriano, propietario de setecientos veinte acciones ordinarias y la señorita Ing. Mónica Del Carmen Tirado Carrillo, ecuatoriana, propietario de ochenta acciones ordinarias. Los accionistas presentes, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, es decir los ochocientos dólares norteamericanos, divididos en ochocientas acciones de un dólar cada acción; por lo que amparados en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve por unanimidad reunirse en Junta General Universal con la finalidad de tratar el siguiente punto que forma el orden del día: - Se encuentran presente el señor Ingeniero Johnny Alfredo García Cedeño, en calidad de Gerente General y asesor legal de la sociedad Abg. Alfredo Alberto García Barahona, para tratar el punto siguiente:

ÚNICO PUNTO.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2012.
El presidente señaló a continuación lo siguiente:

“Señores Accionistas”

Con respecto al primero y único punto del orden del día les manifiesto:

Como ustedes conocen, desde el año 2009 las autoridades de nuestro país han resuelto adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera, en adelante IFRS.

El proceso y el registro de los datos de la Conciliación de Estados Financieros de NEC A NIIF y la Presentación de los Estados Financieros Individuales Bajo NIIF diseñado por la Superintendencia de Compañías, estuvo liderado por el Gerente General.

La empresa Mastermedica S.A., fue constituida el 23 de marzo del año 2004, en la actualidad su actividad principal es la de Servicios de Instalación, Mantenimiento y Reparación de Centrales de Gases de acuerdo a lo registrado en el Registro Único de Contribuyentes, a la fecha de nuestra revisión la empresa no mantiene una estructura de mayor envergadura.

La Conciliación de los Estados Financieros no ha reflejado ningún impacto material por lo tanto no se ha registrado ajustes contables de alguna naturaleza, lo cual indica que no se ha producido ningún cambio a la información financiera de los Estados Financieros de MASTERMEDICA S.A.

Cabe indicar que está pendiente por registrarse el valor de la provisión por Jubilación Patronal y Desahucio, informe que por motivo involuntario no se ha podido recibir por el perito actuarial hasta el cierre de esta Junta.

Debido a que nuestra empresa no reviste de mayores complicaciones en sus procesos y actividades, no disponía de Políticas Contables y de Controles Internos escritos, ahora en función de los requerimientos de las NIIF y de la información que nos exige de acuerdo a sus normativas de aplicación, la empresa empezó a elaborar desde el presente año sus Políticas Contables bajo NIIF para PYMES Manuales, Controles Internos y un Sistema Contable el cual fue implementado a principios del presente año.

Dirige la Junta, el señor Ing. Carrillo Estrella Telmo Eduardo, presidente y actúa como secretario de la Junta su Gerente General señor Ing. García Cedeño Johnny Alfredo quien procede a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías, para la validez de la presente Junta General Universal, elaborando la lista de asistencia y la representación de cada Accionista con su número de acciones y su porcentaje de participación de votos para las resoluciones de la Junta, una vez cumplido estos requisitos se procede a dar lectura del orden del

dia, el cual es aprobado por unanimidad, procediendo a resolver el punto que motivaron la Junta General Extraordinaria. Toma la palabra el señor Gerente General de la Compañía y expresa que el motivo de esta Junta General, es aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2012 de la compañía, por lo que la Junta General analizaron y debatieron la Gestión Social de la empresa correspondiente al Ejercicio 2012, luego proceden a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en el Estado de Ganancias y Pérdidas siendo los resultados los siguientes:

TOTAL ACTIVO	\$ 334.188,31
TOTAL PASIVO	\$ 308.508,61
TOTAL PATRIMONIO	\$ 25.679,70

TOTAL INGRESOS	\$ 164.989,43
TOTAL EGRESOS	\$ 137.145,63

UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 27.843,82
------------------------	--------------

Luego del análisis correspondiente los socios accionistas acordaron por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la empresa correspondiente al Ejercicio Económico 2012.

Como no existe más puntos que resolver, el señor Presidente concede un receso de diez minutos para la redacción del acta una vez elaborada la misma se dio lectura de su contenido, la misma que fue aprobada y para constancia firmada por todos los presentes siendo las 14h30. FIRMA SR. ING. TELMO EDUARDO CARRILLO ESTRELLA PRESIDENTE, SR. ING. MONICA TIRADO CARRILLO ACCIONISTA, EL GERENTE GENERAL ING. JOHNNY ALFREDO GARCIA CEDEÑO, Y SECRETARIO DE LA JUNTA, Y EL ASESOR LEGAL ALFREDO ALBERTO GARCIA BARAHONA.

Ing. Telmo Eduardo Carrillo Estrella
Presidente

Ing. Mónica Tirado Carrillo
Accionista

Ing. Johnny Alfredo García Cedeño
Secretario de la Junta

Abg. Alfredo Alberto García Barahona.
Comisario